



MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA

SEMUDICOM/DICOM/kgb

PUENTE ALTO

748

26 MAY 2014

EX. Nº 748 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 25 de fecha 03 de enero de 2014, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Zooterapia Imagina Ltda., la Licitación Pública denominada "Servicio de Terapia Asistida por Perros – Canoterapia – para personas en situación de discapacidad de la comuna de Puente Alto", Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13 de enero de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. Nº 26 de fecha 03 de enero de 2014, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Inversiones Ecuestres Equus Ltda., la Licitación Pública denominada "Servicio de Terapia Asistida por Caballos – Hipoterapia – para personas en situación de discapacidad de la comuna de Puente Alto", Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13 de enero de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3)

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Prestación de Servicios singularizados en el considerando 1) y 2), en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en dicho instrumento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

